

de 8 de septiembre, que desarrolló la Ley de Industrias de Interés Preferente.

3. La preferencia en la obtención del crédito oficial se aplicará en defecto de otras fuentes de financiación y de acuerdo con las reglas y condiciones actualmente establecidas o que en lo sucesivo se establezcan para el crédito oficial.

Tercero.—Se autoriza a la Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología a dictar cuantas Resoluciones exija la aplicación de lo dispuesto en la presente Orden.

Cuarto.—Se notificará a la Empresa beneficiaria, a través de la Delegación Provincial de este Ministerio en Badajoz, la Reso-

lución en que se especifiquen los beneficios obtenidos y se establezcan las condiciones generales y especiales a que aquélla deberá someterse, así como los plazos en que deberán quedar iniciadas y concluidas las instalaciones proyectadas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de noviembre de 1977.

OLIART SAUSSOL

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

A N E X O

Clasificación de solicitudes presentadas al concurso convocado por la Orden de 8 de mayo de 1976 en la zona de preferente localización industrial de la provincia de Badajoz

Número de expediente	Empresa	Actividad	Localización	Grupo de beneficios
BA-54	Rafael de Carranza y Vilallonga (en nombre de Sociedad a constituir).	Fabricación de polvo de tomate.	Villanueva de la Serena (Badajoz).	A, sin subvención.

28282 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Cía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Badajoz, Montesinos, 5, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Cía Sevillana de Electricidad, S. A.», la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Estación transformadora

Emplazamiento: Caseta Llera.
Tipo: Cubierta.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 20.000-15.000 \pm 5 por 100/380-220 V.
Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.
Presupuesto: 200.610 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Referencia: 01.788/9.285.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 14 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—6.666-14.

28283 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Badajoz, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Cía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Badajoz, Montesinos, 5, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Cía Sevillana de Electricidad, S. A.», la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 5 de línea a 20 KV., doble circuito, periódico «Hoy», en Badajoz.

Final: C. T. «Nuasa», en Badajoz.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,155.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección. Aluminio-aceró.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora

Emplazamiento: «Factoría Nuasa», en carretera N-V kilómetro 402, Badajoz.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20.000 \pm 5 por 100/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 531.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.077.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 21 de octubre de 1977.—El Delegado provincial.—6.665-14.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

28284 ORDEN de 10 de octubre de 1977 por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes de habilitación de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Santa Cruz de Tenerife.

Excmo. e Ilmo. Sres.: Publicada la Orden del Ministerio de Información y Turismo de 1 de julio de 1977 («Boletín Oficial

del Estado» de 31 de agosto), por la que se hacía pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes para habilitación de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Santa Cruz de Tenerife, y no habiéndose presentado ninguna reclamación al efecto,

Guías

Albar de Cala, Joaquín.
Albuguer Merino, María Isabel.
Albuguer Merino, José Francisco.
Alford de Rojas, Sandra.
Balde Pérez, Nuria.
Belinchón Sanabria, Concepción.
Blanco Ruiz, Rafael.
Cabrera Martínez, Fernando.
Cámara Marrero, Pedro.
Cullén Salazar, José.
Chico Benito, Vicente.
Choolani, Rame T.
Delgado de Taoro, Francisco Javier.
Dévora Pérez, Juan Manuel.
Díaz García, Pedro Manuel.
Díaz Santos, José.
Figuroa de la Nuez, Víctor.
Gallego Comas, Esther.
García Bethencourt, José Francisco.
García Díaz, Secundino.
García Lorenzo, Raudilio Oradio.
García Padrón, Bosa Pura.

García Ramos, Elisa Isabel.
García Santos, Rosa María.
González Ramón, Miguel.
González Viera, Aurea.
Gorrin Trujillo, Antonio.
Grillé Barreiro, Enrique.
Hernández Batista, Angeles.
Iglesia Groth, Magdalena.
Jiménez de la Espada Gozalo, María Isabel.
Jiménez Méndez, Dulce María.
Leal Pérez, Julio.
Ledesma de Taoro, Francisco José.
León García, Rafaela.
López de Alda, Cristina.
López Díaz, María Elena.
Lorenzo Martínez, Carmelo Jesús.
Lorenzo Plasencia, Juan Manuel.
Mamely Hernández, José Antonio.
Martín González, Manuel.
Martín Hernández, Ciro.
Martín Proaño, José Antonio.
Martín Sánchez, Antonio.
Mayol Coll, Mateo.

Méndez Delgado, Adoración.
Montesinos Hernández, Ana Delia.
Moreno Cerón, Encarnación.
Palenzuela Palenzuela, Dolores.
Pérez Hernández, Egdes María.
Pérez Schwart, Mercedes.
Ponsa Subarroca, Fernando.
Rada Justo, José María.
Recio Nombela, José.
Relloso Díaz de Olarte, María Belén.
Rodríguez Basante, Jaime.
Rojas Morales, José Luis.
Roselló Albertos, Andrés.
Sampedro Núñez, Eduardo.
Sampedro Núñez, Silvia.
Sánchez Martín, Jesús.
Sánchez Martín, José.
Sánchez Rumbo, Isidro.
Sánchez Yumar, Sebastián.
Sierra Pacheco, Lorenzo.
Silva Heuschkel, Carlos.
Sosa Guardia, Antonio Luis.
Toele, Margo Ingrid.
Urzanqui Arregui, Jesús.

Este Ministerio de Comercio y Turismo ha tenido a bien disponer la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos a los exámenes de habilitación de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Santa Cruz de Tenerife, que queda como sigue:

Guías-Intérpretes, con expresión de los idiomas en que desean examinarse

Acosta López, Clotilde.—Francés.
Alfonso Llanos, Alicia.—Inglés.
Alvarez Galván, Carlos.—Inglés y francés.
Asensi Vela, Abel.—Inglés, francés, alemán e italiano.
Asensio Ayala, María del Pino.—Inglés.
Ayala Alfonso, Hortensia.—Francés.
Belzunce Ugalde, María Teresa.—Inglés y francés.
Benítez Bello, José.—Inglés.
Borges del Rosal, María África.—Francés.
Boyle de Fariña, Catherine.—Inglés.
Brasa Márquez, Clara María.—Inglés y francés.
Busch, Laura Ann.—Inglés.
Cabrera Martínez, José Antonio.—Inglés, francés e italiano.
Calzadilla Cánovas, Andrea.—Inglés.
Carlés de Pavillard, Isabel.—Inglés y francés.
Carretero López, Pilar Fátima.—Francés.
Cornejo Miranda, María Antonia.—Inglés, francés e italiano.
Coronil García, Manuel.—Francés e inglés.
Corthals Hellebaut, Lucien D.—Francés.
Cruz Rodríguez, Félix de la.—Inglés.
Cruz Vendrell, Francisco.—Inglés, francés y alemán.
Christoffersen, Bente.—Alemán, danés, inglés, francés y noruego.
Darias Díaz, Leonardo.—Inglés.
Díaz Oliva, José.—Inglés y alemán.
Díaz Oliva, Sebastián.—Inglés y alemán.
Dopido Castellano, Francisco.—Inglés, francés, alemán e italiano.
Durango Cobellas, Sandra.—Inglés y alemán.
Foronda Asso, María del Carmen.—Inglés, alemán, francés e italiano.
García Betanzos, Jesús María.—Inglés y francés.
García Gómez, María Natividad.—Inglés.
García Pérez, José Luis.—Inglés.
Garrido Sáez, Sergio.—Francés, inglés, alemán e italiano.
González de Chaves Calamitas, Carlos.—Inglés.
González de Chaves Dreyer, Juan A.—Alemán e inglés.
González Reyes, María Elena.—Inglés.
González Sánchez, Francisco.—Alemán, inglés y francés.
Grank Vist, Ann Christian.—Sueco, danés, inglés y alemán.
Guijarro Margalef, Margarita.—Francés.
Hernández Alonso, Raúl.—Inglés y alemán.
Hervás Romero, Antonio.—Inglés y francés.
Hidalgo Pérez, Alejandro.—Alemán e inglés.
Hidalgo Pérez, Rafael.—Alemán e inglés.
Ingeborg Madehim, Johanna.—Alemán, inglés y francés.
Kubatsch de Alvarez, Josepha.—Holandés, inglés, francés y alemán.
Lecuona Rodríguez, María del Pino.—Inglés y francés.
López García, Alberto.—Inglés.
López García, Mateo.—Inglés.
López Izquierdo, Juan.—Inglés y francés.
Martín Afonso, Ernesto.—Inglés y alemán.
Martín González, Octavio.—Holandés.
Martín Narváez, Diego.—Inglés y francés.
Martínez-Barona Zerolo, Jorge.—Inglés.
Mary Lucas, Rosalyn.—Inglés.
Medrano Cano, José.—Inglés.
Melián Perdomo, José Manuel.—Inglés.
Mesa Vera, Carlos.—Inglés.
Miranda Arencibia, Juan José.—Francés.
Monteverde García, María de los Angeles.—Francés.
Peña Dudley, Juan Ricardo.—Inglés.
Perdomo Hernández, Antonio.—Inglés.

Perera García, Armando Angel.—Alemán e inglés.
Pérez Fernández, José Gregorio.—Inglés.
Pérez Hamilton, Alberto.—Inglés.
Pérez Toste, Eustaquio.—Inglés.
Pérez Yanes, Vicente.—Inglés.
Porcel Morcillo, Arturo.—Inglés, francés, alemán, sueco e italiano.
Ramos Hernández, Alfonso.—Inglés.
Ravina Cortés, Pilar María.—Inglés.
Rial Castro, Alberto.—Alemán.
Rial Castro, María Teresa.—Alemán.
Rodríguez Perera, Concepción Isabel.—Alemán e inglés.
Sáez Peña, Antonio.—Inglés y alemán.
Salmiinen, Rita María.—Finlandés.
Watson de Cruz, Sheila.—Inglés y francés.
Yanes Rodríguez, Carmen.—Inglés.

Excluidos por presentar la instancia fuera de plazo o no acreditar el pago de los derechos de examen:

Linares Pérez-Zamora, Rosa María.
Pauling, Rita.
Savoie Alvarez, Manuel Enrique.
Uriarte Domínguez, Juan.
Vera Núñez, Olga.

Excluido por no acreditar hallarse en posesión de la nacionalidad española:

Pérez Vizcaíno, Andrés Mauro.

El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Director general de Empresas y Actividades Turísticas, que podrá delegar en el Delegado de la Secretaría de Estado de Turismo en Santa Cruz de Tenerife.

Vocales:

El Jefe del Servicio de Régimen de Empresas Turísticas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas.
Doña Adela Alcaide Alonso, Profesora de Historia de España del Instituto «Andrés Bello», de Santa Cruz de Tenerife.
Don Antonio Garmendía Galdós, Profesor de Historia del Arte del Instituto «Andrés Bello», de Santa Cruz de Tenerife.

Suplentes:

Don Juan Martínez Sánchez, Profesor de Historia de España del Instituto «Poeta Viana», de Santa Cruz de Tenerife.
Doña María Luisa Diego Fernaud, Profesora de Historia del Arte del Instituto «Andrés Bello», de Santa Cruz de Tenerife.

Secretario: El Jefe de la Oficina de Turismo de Santa Cruz de Tenerife.

Los exámenes tendrán lugar después de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, sita en la rambla 25 de Julio, 9, de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1977.

GARCIA DIEZ

Excmo. e Ilmo. Sres. Secretario de Estado de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.